

PARA
CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zocatin, 12

A Granada.

Hay ó mañana, aun no se sabe ciertamente el momento, saldrán de Granada cuatrocientos soldados granadinos, que marchan á Cuba para luchar por la Patria y reverdecer con su sangre los inmarcesibles laureles de la bandera gloriosa de su regimiento.

Hijos buenos y leales de la Patria, esos hombres no han titubeado en abandonar sus casas y sus familias para vestir el honorífico uniforme del soldado español, que enaltece y dignifica á quien lo lleva, por humilde que sea su garraquis, dentro de esa religión de hombres honrados, que constituye el Ejército; van á pelear por nuestro nombre; á morir por lo que es patrimonio de todos; tanto de los que se van, como de los que se quedan; por el honor nacional, que en el gran naufragio de todas nuestras grandezas históricas es lo único que hemos podido salvar.

Son esos soldados hijos del pueblo, sangre de sus venas, médula de sus huesos y carne de sus entrañas; antes de vivir en el cuartel, han vivido en las fábricas y en los talleres; sus manos las han encañalado, antes que el manejo del fusil que mata, el uso de los instrumentos del trabajo que vivifica; cada uno de ellos, dentro de su oficio, ha contribuido al fin social, y cuando la guerra maldecida ha pedido hombres y más hombres, la Patria les ha llamado á su defensa, y á defenderla van ellos sin más ilusión ni más deseo que cumplir frente al enemigo el más sagrado deber y al mismo tiempo el derecho más alto de todo buen español: el deber de combatir por la Patria y el derecho sublime de envolverse, al morir, en la bandera roja y amarilla, que simboliza el más santo de nuestros amores, la Patria, ante cuyo altar hemos de ofrecer sin pena el sacrificio de nuestras vidas.

Toca, pues, al pueblo, al que trabaja y padece, más que á ninguna otra clase social, tributar el homenaje de un entusiasmo ardiente y de un cariño sin límites á esos hombres valientes y generosos que representan lo más florido de nuestra juventud; fuerzas vivas de Granada, elemento de trabajo, que no sabemos si ha de volver al seno de nuestra Granada, ó ha de quedar enterrado en aquella ingrata tierra de traiciones, que maldice insensata de su madre la Nación española, como maldice de Cristo el populacho ciego é infame de Jerusalem; á esos gremios de Granada, cada uno de los cuales tiene su insignia, su bandera, bajo la cual se han reunido para celebrar los fastos acontecimientos de la Ciudad, rendir al genio su homenaje, realizar nuestras fiestas, toca más de cerca que á nadie la parte principal de esa despedida. ¡Cuántas veces habrán reunido en torno suyo esas banderas gremiales á los trabajadores que se van hoy á la guerra, y qué triste resultaría que nuestros gremios no manifestasen su patriotismo, yendo á despedir á esos soldados granadinos, á esa parte de nuestro pueblo, generoso, valiente y nobilísimo, á la que no sabemos lo que aguarda al otro lado del mar, en la guerra terrible y despiadada que hacen turbas de bandidos sin honra, á nuestro nombre y á nuestra raza.

Se rá el pueblo á la guerra, la juventud noble y sana, que no escucha más voz que la del deber y toma como cosa corriente el sacrificio. El pueblo que aquí queda tiene, la más estrecha obligación de acudir á darles el adiós de despedida; y como el pueblo de Granada no es avaro de su entusiasmo, ni ha regateado nunca el cumplimiento de su deber, y más cuando este deber es tan grato como el de manifestar su adhesión al ejército, que es la fibra del pueblo mismo, estamos seguros que ese deber se cumplirá y que se cumplirá con exceso.

Los gremios, representación genuina del pueblo trabajador, son los primeros que deben concurrir á la explanada del Triunfo, para dar á los defensores de la Patria, la escolta de loores, de entusiasmos y de afectos que merece el heroísmo. No creemos que falte ninguno.

La bandera del regimiento no debe ondear sola; con ella deben mover el aire granadino las de todos los gremios de Granada, pues ninguna otra ocasión ha podido presentarse para ello más solemne que la ocasión presente.

Granadinos: ¡Viva España! ¡Viva el glorioso Ejército español! ¡Vivan los héroes del batallón de Córdoba.

España en el Estrecho.

I.
El Atlántico, que con aluvión poderoso descomucha la costa española desde Trafalgar á Tarifa, donde encunza en el verdadero Estrecho, halla en la costa africana como tres grandes escollos designados en su altura y paralelos en sus planes. Una horizontal de Espartel á Tánger; una oblicua ascendente por Punta Malabata á Punta Al-Bos; otra vez el paralelo hasta la cerca de Punta Alcazar la oblicua á Punta Ciris, y la horizontal hasta Ceuta; he aquí la línea quebrada que apraximadamente inscribiera al Estrecho.

Las líneas Trafalgar-Tarifa y Tánger-Punta Ciris, forman como el embudo que el preado, y en ellas, en la costa española, hasta su extremo, Tarifa, ni puerto, ni ensenada, ni bahía practicable para buques de mediana porte.

Así, en tan larga costa, la carta sólo marca puntos tan insignificantes como Barbate; algunos castillejos ruinosos, restos de lejanas edades, en que ya había que guardar se de galeones y fustes; algún nombre histórico como Zahara; alguna casita de carabineros para impedir un alijo, y en el espacio blanco que representa el mar, multitud de cifras que muestran cuánto sonaban los marinos que por allí navegaban, y cuánto se concentraban las curvas indicadoras de muchos bancos, sobre alguno de los que acaso se echó para siempre el desgraciado Reina Regente.

Del otro lado, en cambio, el único punto seriamente abordable de toda la costa africana es Tánger, avanzada del Estrecho, con su bahía, limitada por un lado por Punta Malabata, que le oculta el resto de la costa, obligándole á mirar constantemente á Europa, y de otro, por los restos de un espigón, que los portugueses echaron al mar en los tiempos en que Dios quería, y los ingleses, por una ironía histórica, volaron al abandonar á Tánger.

Y qué extraña vida adquiere la imagen gráfica en esta costa, cuya escala permite reconocer el sitio á los que conocemos algo el terreno! Voo en ella, como desde Tánger á simple vista, el picacho de Barbate, que á distancia parece limpio de bordes, como un muro cortado de repente; luego la línea amarillenta de los arroyos, y las montañas, ya de una desnudez pétrea, ya salpicadas de manchas de monte, que se alcanzan donde la costa avanza sobre el Estrecho; claro y preciso el caserío de Tarifa, y á veces parece hundirse en el mar; y cuando la neblina no enturbia el espacio, fume y dista en la distancia del horizonte, la silueta del Peñón, que, al acercarse, parece colosal montía tendida sobre las aguas.

II.
Tarifa-Punta Carnero y Punta Ciris-Ceuta: he aquí la garganta, el verdadero Estrecho.

De nuestra costa nada diremos, que es harto conocida; allí está Gibraltar.

Pero del lado de Africa, entre la pequeña bahía de Almanza y Punta León, más próxima á la costa que la Verda de Algeciras, casi bajo el mismo meridiano que Punta Carnero, y separada de tierra por una faja de agua, en las que veo sondas de 8-2 y 15 metros, está la famosa isla del Peregril. Y en tierra firme frente á la isla, en Sierra Bullones, nombre familiar á todos los españoles, el Monte de las Monas, con 856 metros de elevación, la mayor en todo el Estrecho. Es este inmenso peñón, que tan bien se ve desde Gibraltar, y desde Tánger se alcanza, refulgurando al sol desde cualquier altura que sive Torre Banzúla. Dominá á Ceuta y está á cuatro kilómetros de los fuertes Marabut, Renegado y Echazú.

La isla es hoy oficialmente terreno marroquí. En el monte ha conseguido Inglaterra la extracción de piedra para el puerto de Gibraltar. Ya hemos dicho lo que este significa.

III.
Tal es el Estrecho, cuyo mapa quisiera poder extender ante todos los españoles, por crearle la demostración más terminante, la más brutalmente visible de los imperiosos deberes de nuestros Gobiernos, ante lo que llamaria nuevo aspecto de la cuestión de la isla del Peregril.

Es omitido de propio intento toda cuestión histórica, toda perspectiva del pasado, y sejoñizando el método he reducido los argumentos á hechos geográficos tan fatales como la configuración de las costas, y á distancias que el compás fácilmente lleva de la carta á la escala, algunas de las que, como la de Gibraltar á la isla del Peregril, he salvado rectamente un torpedero inglés en cuarenta minutos. Pero, leyendo nombres que evocan los sitios, poco á poco me ha ido ganando aquel est de concentración profunda, que alia en mis meditaciones me tenía horas y horas inclinado sobre un mapa de la magna Grecia, sobre el que en verdaderas esplendentes visiones veía el flujo y reflujo de razas y pueblos.

Y por extraña asociación de ideas, mirando hacia esas aguas por donde vuelven nuestros soldados heridos en Cuba, he visto que á este gravísimo problema, que habrá de resolverse tarde ó temprano, que es parte, no toda, el de nuestra nacionalidad, si le debemos todas nuestras energías, no le debemos todo nuestro pensamiento.

He visto que al enorme esfuerzo que nos cuesta, forzosa y urgente habiá de ser una fuerte concentración alrededor de ese estrecho con las Baleares de un lado, las Canarias de otro y como el eje de nuestra nacionalidad.

He recordado que hay una nación que no tolerará que Tánger ni otro punto en el Estrecho sea el Gibraltar de la costa africana, y al buscar, instintivamente la Argelia, he visto en los depósitos de carbón en que poderosa escusa á se previese, una fuente de comercio y vida para nuestros puertos levantinos, y en el Malaya y en el pequeño Atlas una frontera natural geográficamente determinada.

Y he aquí que al apartar el mapa, la casualidad ha abierto el Atlas por el de Asia, y al ver el Tokio en frente de nuestras Filipinas, he tan conjeturas, no he podido menos de preguntarme si al buscar en el mapa la isla del Peregril, no había escrito la geografía de las alianzas.

MARROQUÍ.

La higiene y la Medicina.

III.
Es un hecho que los intereses del alma y del espíritu se encuentran íntimamente unidos; una parte de nuestro ser no puede elevarse ó abatirse, sin que la otra se eleve ó se abata también; el mal físico implica siempre un mal moral y recíprocamente: nuestro cuerpo no puede estar enfermo sin que deje de estarlo al mismo tiempo nuestro espíritu.

De aquí se sigue el deber en que se encuentra el hombre de estudiar y conocer las condiciones y leyes de su cuerpo, deber que, si es menor en categoría, no cede en importancia al que tiene con relación á su alma; sino lleva este deber, y su ignorancia le hace violar dichas leyes, lo que necesariamente tiene que suceder, esta ignorancia no le servirá sino de muy débil excusa.

El gobierno de nuestra vida física no es menos difícil que el de nuestra vida moral. Vencer los obstáculos que se oponen á su desarrollo y llevar una vida físicamente virtuosa, no deja de tener también su mérito. Entocar el cuerpo y conservar la salud, no sólo del nuestro, sino de los demás, es un fin, que sino tan noble como el de educar y procurar la salvación del alma, resulta no menos útil y conveniente para el individuo y la sociedad.

Mens sana in corpore sano, dijeron los antiguos. Sean los que quieran los prejuicios y preveniciones que sobre esto tengan los hombres y á pesar del respeto que merezca la libertad é independencia del alma, es imposible sostener de hecho que un espíritu sano puede albergarse en un cerebro enfermo. Luego, garantizar y preservar el cuerpo es garantizar y preservar el espíritu.

Según esto, el sólo método verdadero de procurar al hombre todo el desenvolvimiento de que es susceptible, sería prodigar iguales cuidados al cuerpo y al alma é interesarse de la misma manera por ambos.

Aquel que no conoce más razonamiento que el espiritual, ni más fenómenos que los del espíritu, que ha limitado su atención al alma y, por lo tanto, ignora todo lo que se refiere al cuerpo y á sus estados, excesivamente complicados, de salud y enfermedad, podrá ser un gran filósofo, podrá haber alcanzado las cimas más elevadas de la metafísica, pero se quedará sin comprender verdaderamente al hombre en su doble aspecto, al hombre completo, al hombre todo. Lo mismo podemos del que no conoce más que su lado físico; su conocimiento es igualmente imperfecto; será un estable especialista, un gran operador, pero nunca un verdadero médico.

En todo acto, en todo pensamiento concurren dos fuerzas. En cada acción analizada por el moralista existe una serie de causas, igualmente importantes, íntimamente enlazadas, que es necesario tenerlas en cuenta, si se quiere juzgar al hombre como ser completo.

Ad es, que mientras estén separados el moralista y el físico, no tendremos una idea verdadera, cabal, sustancial del hombre. La inteligencia privilegiada que empleó en la solución del problema complejo de la vida, un cerebro igualmente versado en las especulaciones del espíritu y en las experiencias corporales, é instruido por igual en los fenómenos del universo intelectual y del universo material; que se encuentre por encima y al abrigo de las desdichadas distinciones de materialismo y espiritualismo; que busque la enseñanza en todas las manifestaciones de la naturaleza y que tenga el mismo respeto á todos; el hombre que poseyese tal inteligencia y que la emplease como queda dicho, no sólo sería el más grande, sino que él solo haría por el hombre, y demostraría su devoción á la naturaleza, más que todos los que hasta ahora se han ocupado, los unos del espíritu y los otros del cuerpo por separado.

Luis SANSON.

Miscelánea.

Espectáculo triste. Ayer ocurrió un hecho que revela el abandono y escasez de recursos en que desgraciadamente se encuentran algunos seres aun en medio de la opulencia de las grandes capitales.

Una pobre mujer llamada Francisca Ponce, al pasar frente á la casa núm. 9 de la calle de San Anton, cayó al suelo desahuciada de necesidad.

D. Antonio Sanchez Perez que á la sazón cruzaba di la calle levantó á la infeliz mujer y la trasladó al portal de la citada casa núm. 9, cuyos dueños hicieron beber á la desdichada una taza de caldo.

Ya algo repuesta de su desmayo, el Sr. Sanchez la condujo á su propio domicilio en donde le prestó algún socorro, que por el pronto conjuró la necesidad.

Dicha mujer habita en el Asilo de San José; hace nueve días murió su esposo dejando tres hijos menores en la mayor de gracia.

Excitamos el celo de las autoridades y personas caritativas en pró de la desdichada viuda, y además con el objeto de que por todos los medios se procure evitar escenas semejantes á la de ayer, impropias de una población que se precia de católicas y civilizada.

Servicios de la guardia civil. La del puesto de Montelío ha ocupado una escopeta á Camilo Aguires Ruiz por no tener la oportuna licencia.

Profesores numerarios. Se ha dispuesto, con carácter general, por Real orden de 13 del corriente, que en breve publicará la Gaceta, que los profesores numerarios de las enseñanzas sostenidas por las Diputaciones ó Ayuntamientos,

conforme al decreto-ley de 29 de julio del 74, figuren en el escalafón del profesorado de iguales enseñanzas costeadas por el Estado y con el mismo sueldo y ascenso; pero siempre, haciéndose constar, en los nombramientos, y en los títulos administrativos que los sueldos y ascensos que puedan alcanzarse sean satisfechos por dichas Corporaciones.

Las cartillas.

Segun noticias, que juzgamos de autorizado origen, el resultado final de las operaciones realizadas para la rectificación de las cartillas evaluatorias en la provincia, arrojó una diferencia entre la riqueza rústica y pecuaria amillorada y la que se supone comprobada, que se eleva á más de CINCUENTA MILLO- NES de reales.

Dada la forma en que dichos trabajos se han llevado á cabo, no puede extrañarnos este desconsolador resultado.

¿Quedará esto así? Acuerdo incumplido. Hace algunos años que el Ayuntamiento adoptó el buen acuerdo de sustituir el nombre de la calle de la Escuela, é iliente á la de San Juan de Dios, por el del insigne Cardenal Mendoza, cuyo nombre bien merece este tributo de los granadinos.

Pero es el caso, que tal acuerdo permanece incumplido y el vecindario ruega por nuestro conducto al señor Alcalde que se sustituya la actual rotulación, teniendo en cuenta además que existen en la capital siete calles del mismo nombre.

Una desgracia.

En la noche del 24 fué víctima de un desgraciado accidente en Iznalloz el vecino del mismo pueblo Eduardo Guerrero Molina, conocido por Chorrilla.

Rogaba de Dafontes á ese de las siete dicho sujeto, al parecer algo mareado, y efecto de su turbación mental hizo creer al llegar casi á las primeras casas del pueblo que los mambises habían saltado la población y que al verlo gritaban ¡A Chorrilla!

Estonces, cual otro D. Quijote, se aprestó á la batalla, y sacando una pistola de dos cañones, se dispuso á vender cara su vida.

No debía estar muy ducho en el manejo de las armas, pues, al primer movimiento que hizo, se disparó la pistola, con tan mala suerte, que el proyectil le pasó la mano izquierda, fracturándole el dedo del corazón por su primera falange.

El Juzgado municipal de Iznalloz perosóse en el lugar de la ocurrencia, acompañado del médico titular D. Diego Varela Pentes, que hizo la primera cura al herido, siendo éste después trasladado á su domicilio.

Enfermos. Se encuentra gravemente enferma la distinguida señora doña Concepcion Callejas, viuda de Leon.

También se halla con leve dolencia el catedrático de este Instituto y elocuente orador sagrado D. Joaquin María de los Reyes.

La Colonia Escolar.

El Nuevo Mundo publica un artículo con fotografías, de la distinguida escritora D.^a Bertha Wilhelmi, acerca de las Colonias escolares granadinas.

Es un trabajo muy bien hecho como todos los de su autora y con gusto lo reproducimos, por el sabor local que tiene.

Dice así:

«Entendíase bajo «Colonias Escolares» una institución esencialmente de higiene preventiva, que trata de corregir ciertas dolencias y de prevenir graves enfermedades en los niños más débiles y mas pobres de las escuelas primarias, mandándolos durante las vacaciones de verano, bajo la dirección de varios profesores, á pasar algún tiempo á orillas del mar y empleando un método de curación, cuyos exclusivos agentes son: aire puro, baño, ejercicio, buen alimento, libertad ordenada y alegría. Si de la prosperidad de la joven generación que crece, depende no sólo la felicidad de nuestra propia vida, sino también la prosperidad de la patria y la salud del género humano, tenemos el ineludible deber de desarrollar y dirigir debidamente todas las facultades del niño, fortalecer la salud del cuerpo y del espíritu, la energía del pensamiento, de la voluntad y de la acción.

Pero, ¿cómo atiende la familia pobre á esos deberes? Los desdena por completo, bien por falta de medios, bien por ignorancia, bien por inercia. Sus infelices hijos en vivienda malsana, respirando un aire viciado, fastos de alimento, ¡cánchales frecuentemente no son presa de la anemia, del raquitismo y de la tisis! ¡Si llegan á hombres van á poblar los hospitales, y feltos de resistencia, ofrecen un terreno bien propicio al desarrollo y propagación de epidemias con que ponen en peligro la vida de la población vigorosa y frútil!

Estos males graves se acentúan en las vacaciones, en que el niño pobre vaga por las calles, reemplazando la higiene de la escuela, no siempre buena, por un mucho peor todavía, en un desuso absoluto, trocando las escasas ideas de moral por aque-

llas nociones peligrosas que los pilluelos de calles y plazas les enseñan.

A remediar estos males tiende la benéfica Sociedad de Colonias Escolares de Vacaciones de Granada, imitando el alto ejemplo del Museo Pedagógico de Madrid, llevando hace seis años veinticuatro de los niños y niñas más pobres y enfermos de las Escuelas municipales á tomar durante todo el mes de agosto baños de mar á la vecina playa de Añuñcar, bajo la dirección de filantropías personas, que sólo por amor á la infeliz desgraciada, hacen las veces de amantísimos padres de aquella numerosa familia.

Para esta institución no es admisible que una sociedad adulta deje abandonado al hombre cuando aún es niño: cree que es preciso dotarlo de fuerzas físicas y morales para arrostrar la lucha por la existencia y para que pueda legarnos generaciones sanas de cuerpo y alma.—Bertha Wilhelmi.

Distinción. Por Real orden se han concedido honores de jefe de Administración de primera clase, al Ilustrado notario de la vecina ciudad de Alhama, D. Emilio Sabatel.

Un proyecto útil.

La reforma del Reglamento de mejoras para las tierras de labor de la vega y término de la ciudad de Granada, constituye una necesidad urgentemente sentida y reclamada por el voto unánime de la clase agricultora.

Redactado en el año 1835, en que las vegas granadinas se explotaban por un sistema de cultivo distinto del que actualmente se las somete; conteniendo errores y contradicciones que ocasionan frecuentes litigios y considerables desembolsos, dando á veces lugar á que las mejoras representen legalmente el valor de las fincas y dejando en ocasiones indefenso al colono, á quien no se resarcen las que acumuló en las tierras siendo, en suma, una rémora para el progreso agrícola y una amenaza constante para sagrados intereses, no es de extrañar que la sección de Agricultura de la Real Sociedad Económica haya emprendido una obra de tanto empeño, en que toda la clase agricultora está vivamente interesada.

De esperar es que tan noble empresa resulte acomodada á las aspiraciones de esa clase, por mil títulos digna de la estimación pública y por consiguiente á los principios de la más estricta justicia. De esta suerte, el Reglamento confeccionado con las modificaciones aconsejadas por la experiencia y los sanos principios de la ciencia agronómica, merecería extender sus beneficios, sirviendo de tipo y modelo para su adopción por todos los pueblos de la provincia y muy principalmente por los de las vegas granadinas, previas las modificaciones exigidas por las circunstancias locales, sociales y económicas de cada término municipal.

Para garantizar el éxito ha abierto la Sociedad Económica una información pública, sin perjuicio de la información oral, que ha de celebrarse en su día, y per nuestra parte llamamos la atención de las corporaciones y sociedades á quienes está confiada la gestión de los más preciados intereses de nuestra riqueza pública, é instamos á los propietarios y colonos, á quienes corresponde una participación especial como más directamente interesados, para que contesten el cuestionario, que á continuación publicamos, añadiendo todas aquellas consideraciones que juzguen pertinentes á la mayor ilustración de tan vital asunto.

El concurso de todas estas fuerzas, las más vitales, sin duda, que pueden sumarse, será más que suficiente para acumular todos los datos necesarios á la resolución del problema.

He aquí el interrogatorio á que nos referimos:

Artículo 3.º Establece que la unidad de medida para los estiércoles será la espuesta de cinco pletas, de las llamadas estercóleras, con el diámetro acostumbrado y de pleta basta del Pndal.

Dados los inconvenientes de esta medida ¿convenría adoptar alguna otra ó modificar de algún modo el precitado artículo?

Art. 4.º Trata del precio de cada carga en los distintos pagos del término. ¿Qué modificaciones convendría introducir, aconsejadas por la experiencia y el decoro del tiempo?

Art. 5.º Fija el número de 25 cargas por manjar para la manta entera, que se repunta abono para cinco frutos y el de 16 cargas, en concepto de media manta, que se reputará para cuatro frutos, entendiéndose la extinción de ambos abonos por iguales partes?

En este, que es el punto capital de la reforma, qué modificaciones aconsejan de consuno la experiencia y la ciencia agronómica? ¿Qué duración convendría asignar al poder fertilizante de nuestros estiércoles, teniendo en cuenta la clase de productos obtenidos?

Art. 6.º Trata de los recargos, dejando en pié lamentable confusión, que ha dado origen á numerosas controversias, por ignorarse si los recargos se han de hacer

discrecionalmente, á voluntad del labrador, ó por medias mantas.

Art. 8.º ¿Convendría consignar el modo de justificar las mejoras para el caso de que no se estipule de otra suerte en los contratos?

Arts. 10 y 11. Tratan de las cantidades, que deben abonarse al labrador saliente, por calidades de los rastrojos y por limpieza.

¿Qué modificaciones deben introducirse en estos artículos?

Arts. 12 al 17. ¿Qué preceptos convendría establecer respecto á los emperrados en llano, albercos, maderas, salves ó vallados, emparrados y plantas perennes ó vivaces, que á veces absorben el valor de las fincas.

Art. 18. Las mismas cuestiones del artículo 5.º en lo respectivo al cultivo hortícola.

La marcha

Mañana 29, á las doce en punto del día, saldrá de la estación del ferrocarril el tren militar que conducirá al puerto de Cádiz á los valientes soldados del regimiento de Córdoba.

El tren llegará á Cádiz el día 30 á las cinco de la madrugada, procediéndose inmediatamente al embarque de las tropas que se dirigen á Cuba.

El Ayuntamiento, en el cabildo de hoy, acordará, seguramente, obsequiar á los expedicionarios en la misma forma que lo hizo con los que partieron en noviembre último.

Una Comisión de su seno irá á despedir las tropas; y el Sr. Alcalde publicará una alocución invitando al pueblo granadino á que concurra á la estación con el mismo objeto.

Suponemos que la Diputación provincial, inspirándose en los patrióticos sentimientos que animan á Granada, acordará también, en obsequio de las tropas expedicionarias lo que estime más conveniente; y esperamos que las autoridades, asociaciones y gremios, sabrán interpretar el espíritu de la opinión pública, que en gran parte representan, haciendo á los soldados de Córdoba la entusiasta despedida que tan heroicos defensores del honor nacional se merecen.

Las compañías saldrán del cuartel de la Merced á las once en punto de la mañana, dirigiéndose enseguida á la estación del ferrocarril.

La fábrica de la Bomba. Hoy empezará su campaña la fábrica azucarera de la Bomba, propiedad de los señores Hijos de Rodríguez Acosta.

Los espartes de Zújar.

Como no podía menos de suceder, el Gobernador civil ha revocado su acuerdo, y la subasta de los espartes de los montes públicos de Zújar ha sido anulada.

Ayer firmó D. Filiberto Diaz el correspondiente decreto de anulación y convocando nueva subasta, que se verificará el 10 del próximo octubre.

Juicio administrativo. Ha revestido extraordinaria importancia el celebrado en esta Delegación de Hacienda, sobre supuesta defraudación al impuesto de consumos. Hizo la denuncia don Ramon G. Villafranca, en representación del arriero, fundándola en que los tratantes de cerdos sólo habían satisfecho los adeudos por carne fresca en vez de hacerlo por saladas; cuya diferencia de derechos y la penalidad correspondiente hacia subir á más de millón y medio de pesetas. Tres sesiones largas y laboriosas se han invertido en la discusión de diferentes cuestiones planteadas por las partes, habiendo recaído al fin un fallo absolutorio.

Ha acompañado á los denunciados en concepto de Hombre bueno el letrado Sr. Fernandez Abril.

Hemos oido decir que el Sr. Gomez Villafranca interpondrá recurso de alzada para que entienda el Ministro de la resolución dictada por la Delegación de Hacienda.

Quejas del vecindario.

La calle de la Trinidad. Apesar de nuestras continuas lamentaciones, la calle de la Trinidad sigue en el mismo pésimo estado que hace un mes; con la diferencia de ser los hoyos abiertos en ella cada día más grandes; al punto que, siguiendo así y andando el tiempo, las casas, que dan á dicha calle, van á verse rodeadas de un profundo foso, que si llueve se llenará de agua y vendrá á ser una remembranza de las lagunas venecianas.

Señor Alcalde, ordene que se reasempie esa calle y otras muchas que se hallan en igual estado, porque lo que es como están, ni son calles ni mucho menos.

Centras y oficinas.

Dinamita. D. Ignacio Merino, comerciante de esta plaza, pide permiso al señor Gobernador, para retirar siete cajas de dinamita de la Estación.

Repatriamientos. En Lújar han quedado expuesto al público, los repartos de consumos y granaleros.

Incantación. El alcalde de Alhendin, se ha incautado por cuenta del Estado de una parcela sobrante de la carretera de Motril, haciéndose este público por quince días para que puedan reclamar las personas que se consideren perjudicadas.

Pagos en la Delegación. A D. Pablo Follá, Guardia civil. A D. José Rodríguez, sus haberes.

Nombramientos. Ha sido nombrado ordenanza de la administración de Hacienda de esta provincia D. Juan Lizares Vález.

Se ha confirmado en el destino de aspirante de segunda clase de la misma dependencia, á don Miguel Hortal Agnayo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Mendicuti Vasco teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, D. Francisco Villa Real Cervetto, teniente coronel de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, cuarto capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Vacantes. En la Universidad de Valencia se encuentra vacante la plaza de auxiliar de dibujo, alíado á las ciencias físico-químicas, dotada con el sueldo anual de 1200 pesetas. Los interesados podrán dirigir sus solicitudes al Rectorado de aquella Universidad en el plazo de 30 días. También se encuentran vacantes las plazas de auxiliar sin sueldo en la sección Ciencias y Letras del Instituto de Ciudad Real.

Becas. En la Universidad de Salamanca se anuncia la provisión de tres becas para la Facultad de Teología; dos para la de Filosofía y Letras, dos para la de Ciencias, sección de físico-químicas y una para la Facultad de Derecho.

Llamamientos. El Jefe de instrucción de Gaudix, llama á Hermenegildo Sanchez Sanchez. —El del Sagrado de esta capital, al procesado José Sarrano Gomez.

—El de Albuñol, al arrendatario que fué de cédulas personales, D. Francisco de los Rios.

Minas. D. Nicolás Aravaca, solicita registro de 12 pertenencias de la mina «Tercera Resurrección» en La Calahorra.

D. José Alvarez, 15 pertenencias en «Mi Carmencita» de Huéscar. El mismo, 20 en «otra del mismo término. H. id. 12 en «Por lo que valga» de igual término.

D. Manuel de Lapuente Apeschea, 24 pertenencias en la de «Osasanz» en Alamedilla.

Las elecciones.

No hay nada nuevo. Ayer se reunieron en el despacho del Gobernador civil, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, los diputados á Cortes, que residen en la localidad y otros políticos, para tratar del asunto; pero nada se acordó en definitiva, porque no hay instrucciones del Gobierno, ni del Sr. Rodríguez Bóvil, y aun no se sabe qué es lo que ha de pasar en el distrito del Campillo que constituye un problema, hoy por hoy, impenetrable.

A estas horas no sabe el Gobernador quiénes han de ser los que figuren en la candidatura oficial, ni los candidatos conservadores han hecho nada, ni se mueve ninguno más que el silvestre don Andrés de Montes, que lleva muy adelantados los trabajos de su elección y que, hasta ahora, es el único que tiene organizada sus fuerzas, que son más importantes de lo que muchos creen, para la lucha.

Viajeros. Ha regresado á Granada el distinguido propietario y candidato á diputado provincial, D. Francisco Vazquez.

La Gran Via.

Han quedado definitivamente convenidas, entre La Reformadora Granadina y la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento, las condiciones en que este ha de garantizar el pago de la subvención de tres millones de reales concedida á aquella Sociedad.

Dichas condiciones son las mismas que, anteayer y ayer, pusimos en conocimiento del lector.

En el cabildo de hoy se dará cuenta del dictamen de la Comisión.

Comerciante. Se encuentra en París, haciendo las compras para la próxima estación de invierno, D. Nicolás Nargre, socio de la casa de comercio «El Louvre».

Lo del Barrio.

Sin perjuicio de que, en la sesión de hoy, se tratará ampliamente el asunto, el señor Alcalde, con muy buen acuerdo, suspendió ayer las obras que están practicando en la mina del Barrio los Sres. Cifuentes é Iñescas.

Lo probable es que, por virtud de la reclamación que establecerá el Ayuntamiento, no se concederá á dichos señores la licencia que tienen solicitada.

La plaza de la Trinidad.

Se ha confirmado la desagradable noticia que acogimos en nuestro número de ayer.

El Gobierno, procediendo con una informalidad y falta de consideración inexcusables, ha anunciado para el 6 del próximo octubre la subasta del solar de la Trinidad, no obstante instruirse expediente para su cesión al Ayuntamiento, por motivos de utilidad y necesidad públicas.

Creemos que el Ayuntamiento reclamará contra esta resolución, pidiendo al Gobierno que quede sin efecto la referida subasta.

Catedrático. Ha regresado de Madrid el ilustrado catedrático de Medicina de la Universidad de Granada, don Federico Gutierrez.

Centro de Informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 3, principal, para servicio de sus suscritores.)

Con carta fechada el 4 del corriente, recibimos relación de haber fallecido en Cuba los soldados del batallón expedicionario de Borbon núm. 17, que siguen:

Antonio Carrion Ramos, natural de Bobion, muerto gloriosamente sobre el campo de batalla, el 5 de abril.

Juan Bastos Garcia, de Guajar Faragult, muerto el 6 de Juni.

Justo Almená Garcia, de Dilar, fallecido el 22 de id.

Francisco Busquet Delgado, de Granada, id. el 24 de id.

Antonio Cervera Jimenez, de Tocon, id. el 2 de Julio.

Antonio Cobos Martin, de Valor, falleció el 4 de id.

Nicolás Cárdenas Herrera, de Aldeire, id. el 14 de id.

Miguel Bastos Mendaño, de Leja, el 9 de id.

Manuel Muñoz Rubio, de Leja, id. el 21 de id.

Todos á consecuencia de la fiebre amarilla en el hospital de Remedios, menos el Bastos Mendaño, que falleció en el hospital de Yagujal.

El comandante Fernandez. Según telegrama anunciado, anoche en el tren correo llegó á Granada, nuestro héroe paisano el comandante D. Francisco Fernandez, que tan glorioso renombre alcanzó por su bravura en la batalla de Ventas de Casanova.

El comandante Fernandez es natural de Peligros; pero su familia reside en Granada, donde se propone pasar los cuatro meses de licencia que, para el restablecimiento de su salud, se le han concedido.

Haciéndole á nuestro insigne paisano los honores que merece, le esperaban en la estación, además de su familia y amigos, el alcalde D. José Gomez Tortosa, el síndico del Ayuntamiento D. Miguel Lopez Saez, el presidente de la Cruz Roja D. Antonio Afán de Rivera y su otro querido compañero D. Luis Seco de Lucena.

Decemiso. En el reconocimiento facultativo practicado ayer se han decemisado por el veterinario D. Antonio Mesa 20 kilos de frutas y 10 de pescado por encontrarse ambos artículos de consumo en malas condiciones de salubridad.

Casos y causas. Pendencia De capitalistas, que se habían tomado varias copias, promovieron una acalorada pendencia. Lo que una intervención de la guardia municipal puso término á la discusión, que ya iba tomando proporciones alarmantes, conduciendo al arresto á los dos vaienes.

A uno de ellos se le ocupó una pistola que, con el parte correspondiente, está en el Juzgado municipal del Campillo.

Multas. Por infracciones al Bando de Buen Gobierno, se impusieron ayer tres multas, que se harán efectivas en el papel municipal correspondiente.

Desamozonas. Ayer mañana disputábase el amor de a gú Maceo dos distinguidas amozonas, y después de proover un face te escándalo simulareu una batalla, resultando herida Francisco Aranda.

Fuó curado de primera intención en la casa de recorro, y la agrasora se heló en el arresto.

Escándalo. Lo promovió mayéculó en el Zucitán un sujeto embriagado. La guardia municipal lo puso en el arresto, donde dormirá la mona.

NECROLOGIA

La Condesa Viuda de Santa Ana. A las nueve de la mañana de ayer, se celebró en la parroquia de San Justo y Pastor, el funeral por el alma de dicha señora, que como declamos en el número anterior, falleció en la madrugada del 26.

Dicho funeral, como la vida de la insubre fiada, no ha podido ser más modesto. Un catafalco humilde, unos cuantos blandones, un solo fagotista y un cantor.

Asistieron al funeral, una comisión de jóvenes del Colegio de Niñas Nobles, presidida por dos hermanas del mismo Colegio; dos Hermanas de la Caridad, del Hospicio; la Superiora del Hospital de San Juan de Dios y algunas Caldezonas.

El duelo fué presidido por el señor Maestro-escuela de esta Catedral.

El entierro resultó áun más humilde que el funeral. Nada de coches ni paños; un modesto ataud sin más adorno que el símbolo de la Religión de Cristo, que tanto había practicado en vida la piadosa Condesa Viuda de Santa Ana.

Dicho féretro fué llevado en hombros de algunos hijos del pueblo, agradecidos á los beneficios que recibieron de la fiada.

En la puerta del atrio de la iglesia de Santa Ana se cantó, ante el cadáver, un último responso y pocos momentos después subía por la cuesta de los muertos el cadáver de la que tan buenos recuerdos ha dejado entre los vivos.

Limosna. Las personas caritativas que deseen socorrer personalmente una verdadera necesidad, pueden hacerlo en la casa de Paso, placeta de Paso número 6 (calle de Elvira), donde vive una pobre mujer con seis hijos, la mayor de 15 años, enferma gravemente, y cuyo marido se encuentra preso.

Mi peseta. El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curea más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

En Bérchules. Según nos comunican de este pueblo, son muchas las familias forasteras que aun quedan en él, tomando las aguas ferruginosas que allí ha; y que tan buenos resultados vienen dando en las enfermedades para que se recomiendan.

También nos manifestaron que, en la segunda quincena del mes pasado, tomó posesión el Ayuntamiento interino, del que formó parte los señores D. José Antonio Diaz y D. Miguel Constante, A cal te y primer teniente respectivamente, que tomaron sobre la marcha, acuerdos relacionados con la regu arza en de las horas de agua y sobre el disfrute de los pastos de aquel pueblo por los ganados del mismo.

El jefe político de aquel vecindario, nos dicen que está ejerciendo una política de atracción por medio de la amistad, por lo que es muy elogiado.

Crónica de los pueblos

En Bérchules. Según nos comunican de este pueblo, son muchas las familias forasteras que aun quedan en él, tomando las aguas ferruginosas que allí ha; y que tan buenos resultados vienen dando en las enfermedades para que se recomiendan.

También nos manifestaron que, en la segunda quincena del mes pasado, tomó posesión el Ayuntamiento interino, del que formó parte los señores D. José Antonio Diaz y D. Miguel Constante, A cal te y primer teniente respectivamente, que tomaron sobre la marcha, acuerdos relacionados con la regu arza en de las horas de agua y sobre el disfrute de los pastos de aquel pueblo por los ganados del mismo.

El jefe político de aquel vecindario, nos dicen que está ejerciendo una política de atracción por medio de la amistad, por lo que es muy elogiado.

En el Teatro.

La función de anoche á beneficio de las tropas expedicionarias del regimiento de Córdoba, resultó en extremo brillante.

A ella asistió un público numerosísimo, ávido de rendir franco testimonio de simpatía y cariño á los valientes soldados, que van á Cuba á derramar su sangre por la patria.

Los beneficiados llegaron á la puerta del coliseo á las ocho y media, vestidos con el traje de rayadillo, propio de campaña. Su presencia fué objeto de una explosión de entusiasmo por parte del verdadero gentío que le aguardaba y que prorumpió en vivas y aclamaciones al Ejército español, al regimiento de Córdoba, á España y á Granada. Fué un momento solemne y conmovedor, al que daban realce las bengalas que lucían desde los balcones del edificio.

Las taquillas de localidades presentaban una cola numerosa é infranqueable, sobresaliendo de la masa compacta que tanta persona formaba, un sinuero de brazos, que se agitaban inútilmente por alcanzar á la ventanilla.

La demanda era tal, que pronto fueron agotadas todas las localidades, viéndose la amplia sala del teatro con un lleno completo, como no se recuerda desde hace tiempo.

Los soldados ocupaban la galería alta de señoras y á ellos se dirigían las miradas de los concurrentes, con una insistencia que revelaba la admiración despertada por los bisfines defensores de nuestros derechos.

La sala, adornada con paños de los colores nacionales, guirnalda de laurel, escudos y banderolas, ofrecía un aspecto muy agradable, al que favorecía sobremedera la presencia de las encantadoras hijas de Granada y el brillo de los uniformes de la oficialidad de Córdoba que, con su coronel á la cabeza, asistía al espectáculo.

Por su parte, los artistas, parecían haber puesto también en combinación sus facultades, para conseguir la mayor brillantez de la fiesta, escuchando todos merecidos aplausos, de los que cupo muy buena parte á la encantadora Geraldine.

La banda del regimiento ejecutó con admirable afinación el preña sinfónico del maestro B. lido, Salida de la escuadra española y bombardeo del Callao, que agrasó mucho, y sobre todo en la parte de coro.

Al terminar la ejecución de esta obra, el público pidió que se tocara el paso doble de la zarzuela Cádiz en medio de repetidas salvas de aplausos, que no cesaron durante la ejecución del alegre y patriótico himno.

La fiesta de anoche, en resumen, ha respondido á lo que de ella se esperaba. La Empresa ha hecho cuanto ha podido con los elementos de que disponía y el público granadino ha testimoniado una vez más sus nobles y patrióticos entusiasmos, haciendo una manifestación digna de los valientes expedicionarios.

Esta ha sido la nota más saliente.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Huéscar 10 de agosto 1896.

Muy señor nuestro: El 20 del mes próximo pasado, dirigimos á V. la siguiente comunicación: «En el número 149 de su apreciable diario, correspondiente á la segunda edición del martes 14 del mes corriente, en su segunda plana y bajo el epígrafe «Los republicanos progresistas», se lee un suelte que dice que en esta población se ha constituido comité, y como entre los nombres de las personas que se citan, como constituyentes de dicha agrupación, figuran los de los que tenemos el honor de dirigirnos á V., sin que se hayan consultado nuestras voluntades, protestamos contra tal licencia, y le suplicamos que, como rectificación á dicho suelte y sin que esta protesta se traduzca en declaración de nuestras doctrinas políticas, lo haga insertar en su repetido periódico».

Como nos consta, las excelentes prendas de honradez que le distinguen, no dudamos accederá á nuestro deseo, le anticipamos las gracias y ofrecemos la seguridad de nuestra más distinguida consideración».

Como nuestro propósito al dirigirnos á V. fué, como V. comprenderá, deshacer el agravio que se nos ha inferido por el suelte á que nos referimos, lo cual no se ha efectuado, nos cabe la presunción de que aquella no llegará á poder de V., por lo que la reproducimos con el mismo ruego y la certificamos para mayor seguridad de que vaya á su destino.

Una vez más tenemos el honor de repetirnos de V. con toda consideración atentos s. s. q. b. s. m.—Angel Diaz —Eloy Guillen.—J. Martinez.—José María Ferrer.—Manuel Sanchez Cabrera.—Antonio Rímolo.—N. reiso Sanchez Cabrera.—Jacinto Guillen.—Domingo Diaz.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 28 de agosto. Sala de vacunaciones. Sección 1.º

Juzgado de Orivas.—Contra Miguel Jimenez Salas, sobre hurto.—Abogado, Ldo. Sr. Lopez; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala, licenciado D. Mariano Alouso.

Juzgado de Huéscar.—Contra José Lopez Soriano, sobre lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Moreno; procurador, Sr. Castilla; secretaria de Sala, del Ldo. D. Juan Bautista Mirasol.

Causa por disparo.

La Sala de vacaciones de esta Audiencia, ha conocido de la vista de una causa procedente del Juzgado de Loja, contra Ricardo Calvo Ruiz, sobre disparo y lesiones.

El Ministerio fiscal, en su informe calificó los hechos de un delito de disparo y lesiones por imprudencia temeraria, y pidió ésto se impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa, encomendada al letrado D. Enrique Hernandez Carrillo, interesó la absolucioe libre de su defendido. Asistió el procurador don José Martinez de Castilla.

Causa por lesiones.

Ante la Sala de vacaciones de esta Audiencia, compuesta por los Magistrados don Manuel Forero, D. Mariano Merlo y don Ramiro Fernandez de la Mora, compareció el procesado en causa del Juzgado de Alhama, Gabriel Tiesca Castro, acusado del delito de lesiones.

El fiscal interesó, por el resultado de las pruebas, se le impusiera la apenado dos meses y un día de arresto mayor, y el abogado defensor Ldo. D. Eduardo Martínez Moreno, pidió la libre absolucioe de su defendido por entender que habia concurrido en el hecho la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código Penal.

La vista quedó terminada para sentencia y asistió el procurador Sr. Galiardo.

Causa por falso testimonio.

La misma Sala, conoció en juicio oral y público de otra causa del Juzgado del Salvador, de esta ciudad, seguida contra José Martín Bonilla, por el delito de falso testimonio.

El abogado fiscal Sr. Torres Callejas, retiró la acusación que venia sosteniendo contra dicho individuo, con lo que estuvo conforme el abogado defensor, Sr. Lopez Saez.

Asistió el procurador, D. José Gomez Tortosa.

Causas suspendidas.

Por falta de comparecencia de los procesados, fueron suspendidas hasta nuevo señalamiento la vista de las causas seguidas por los Juzgados de Sastáñ y del Salvador respectivamente contra Francisco Garcia Ortega, por disparo; y Dolores Fernandez Arévalo, por hurto.

Mas causas del alarde de Jurados.

Del Juzgado del Campillo. D. Agustín Yáñez Clares, falsedad; don Juan Domingo Lupo, falsedad; Antonio Acero G. zález, homicidio; Delfonso Montes Garzon, homicidio; Antonio Remacho Sanchez, homicidio; Manuel Robles Lachica, homicidio.

Del Juzgado de Huéscar. Gonzalo Dorosoo Castellar, homicidio; Juan Francisco Collado Garcia, robo; don Francisco Arias Bagella, estafa; Cristino Garcia Fernandez, homicidio; Victorio Sanchez del Aguilá, robo; D. Genaro Bonache Sanchez, detención arbitraria; don José María González, detención arbitraria; Eloy Blanes G. ralte, homicidio.

Dasatiempo

CHARADA EN ACCION. Solucion á la charada en acción: Comentarío.



La solución se ve en el número próximo.

La cerveza de LA AUSTRIACA

calma la sed, estimula el apetito y fortalece el estómago, constituyendo la bebida más agradable, tónica, higiénica, refrescante y económica de la estación estival.

Pídasen en todos los cafés y principales establecimientos de bebidas, confiterías y coloniales.

Al por mayor, en la calle de Santa Paula, 4. Los encargos se reciben también en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral. Teléfono 10.

A LO QUINTO.

Sociedad de seguros á prima fija para la retención del servicio militar. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Nuestros telegramas

El Congreso. Madrid 26 (10 15 noche.) Recibido con retraso.

En la discusión de las reformas del proyecto de Almadén, el exministro liberal Sr. Gamazo, ha defendido con un notable discurso que concurda en el fondo con el pronunciado por otro exministro liberal Sr. Maura sobre el de la Tabacalera la enmienda que tiene presentada á dicho proyecto.

Ha sostenido el Sr. Gamazo en su discurso que por efecto del contrato con la Tabacalera

ra, contra la opinion del señor Navarro Reverter, que encamina las extraordinarias ventajas que ha de traer al Tesoro, salimos perjudicados en 145 millones.

Tambien aseguró el exministro liberal, que el contrato referente á las minas de Almaden, nos proporciona una pérdida de 55 millones.

Al Sr. Gamazo contestó el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, queriendo desmentir las afirmaciones del señor Gamazo, y defendiendo la bondad de sus proyectos que califica de inmejorables y beneficiosos.

Las frases del Sr. Navarro Reverter originan grandes protestas en la Cámara por parte de todas las minorías.

El ministro de Hacienda califica estos debates parlamentarios de antipatrióticos en las actuales circunstancias, por que vienen á ser una rémora para la marcha del Gobierno, enfrente de la cuestion cubana.

Puesta á votacion nominal la enmienda del Sr. Gamazo queda aprobado el proyecto de contrato de Almaden por 186 votos contra 34.

Almodóbar.

Nuevos combates

Madrid 27 (130 madrugada.) Recibido con igual retraso.

En el despacho oficial del general Weyler recibido á última hora en el ministerio de la Guerra, se da cuenta de varios encuentros entre nuestras tropas y las partidas insurrectas.

En todos ellos matamos doce rebeldes y herimos un número mayor.

Además se presentaron á nuestras autoridades cuatro mambises con las armas y municiones que tenían.

Tambien les cogimos varios caballos y gran cantidad de armas y pertrechos de guerra.

Las pérdidas por nuestra parte, consistieron en dos heridos.—Almodóbar.

Las fiestas de Almería

Almería 28 (1215 madrugada.)

Los que formamos la colonia granadina en esta capital y cuantos nos han acompañado, volvemos entusiasmados de la excursión marítima con que se nos ha obsequiado hoy, según le comuniqué ayer.

La paella prometida por el rico armador de Almería, señor Acuña, á bordo del vapor «Numancia», se ha extendido á un espléndido banquete, digno del vapor á que me refiero y del galante anfitrión.

Un gran entusiasmo, una alegría sincera y una fraternidad tan grande como debe ser entre almerienses y granadinos, han sido las notas sobresalientes de dicho banquete marítimo, que dejará gratos é impecederos recuerdos en nuestra alma.

El júbilo que durante la comida reinó entre los asistentes subió de punto al descorcharse el «champagne».

Entonces la alegría se transformó en elocuentes brindis, que entre salvas de calurosos aplausos pronunciaron el Sr. Acuña, Marqués de Dilar, exalcalde de Almería don Francisco Jover, don Diego Godoy, D. Matias Mendez Vellido, director de EL DEFENSOR D. Francisco Saco de Lucena, el Sr. Caracuel, Sr. Ortiz y el concejal del Ayuntamiento de Granada Sr. Alhama.

Terminado el banquete y los brindis, regresamos de nuevo á Almería, encantados de la distincion y esplendidez del Sr. Acuña, de la afectuosidad creciente de los almerienses y de unas cuantas horas pasadas

en un mar tan delicioso como el del puerto de Almería.

Paquiro.

Los valores

Paris 26.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'34, 64'43; 3 por 100 francés, 102'05

Fabra. Londres 26.

Exterior español, 64'50.

Fabra.

Desde San Sebastian

San Sebastian 26.

El ministro de Estado ha recibido un despacho anunciando que el gobierno turco ha llegado á un acuerdo con los embajadores acreditados en Constantinopla para la resolución de la cuestion de Creta. Los cónsules acreditados en esta isla serán los encargados de cumplimentar el acuerdo.

La Reina despedirá á las tropas expedicionarias, que asistirán á una misa de campaña en la Zurriola, oficiando en ella el Obispo de Vitoria, quien dará la bendición papal á todo el ejército expedicionario, gracia que fué solicitada por la Reina y concedida en el acto por Su Santidad.

La Regente ha firmado hoy los decretos concediendo la Cruz Real del Mérito Militar, al general de brigada D. Nicolás Rey Gonzalez y otras cruces y recompensas por hechos de armas y autorizando al ministro de Marina para la adquisicion de material con destino á los arsenales del Estado.—Fabra.

Sigue la guerra

Athenas 26

La situacion en el distrito de Heracleion se ha agravado considerablemente.

La anarquía es completa y el gobierno se ha visto en la precision de enviar fuerzas del ejército para mantener el orden.

En dicho distrito se libró el viernes último un combate en el que perdieron la vida 80 turcos y resultaron heridos otros 47.

Las pérdidas de los cristianos fueron mucho menores.—Fabra.

En el Sur de Africa

Londres 26.

El «Daily Telegraph» publica noticias de Lorenzo Marqués, según las cuales un buque de su estacion naval hizo fuego sobre una chalupa que conducía á varios turistas de la República Sudafricana, resultando gravemente herida una señora que iba en ella. El cónsul de Transvaal ha pedido que se abra una informacion sobre este lamentable suceso.—Fabra.

La campaña de Abisinia

Roma 26.

Se ha publicado el informe oficial del general Baldissera acerca del segundo periodo de la campaña de Africa.

Considera sus operaciones militares en cuatro diferentes frases á partir desde el mes de marzo y comprende la reunion y reorganizacion de las fuerzas móviles y en posiciones definitivas; el avance escalonado desde Amara á Adí Caie, tan difícil por la falta de agua y de víveres, la marcha en defensa de la guarnicion de Adigrat; gestiones para la libertad de los prisioneros y retirada á Adí Caie, para el ingreso á la patria del grueso de las fuerzas expedicionarias.—Fabra.

La Deuda griega

Paris 26.

Las noticias de Atenas dicen que aque gobierno ha rechazado la exigencia de los tenedores extrajeros de Denda griega de que se les conceda determinada participacion en el aumento de los ingresos que es seguramente muy importante y de caracter permanente.

Las negociaciones seguidas con este motivo han quedado rotas.—Fabra.

La exposicion de Berlín

Paris 26.

En los círculos artísticos sigue siendo muy comentado el reparto de premios á los artistas que han concurrido á la reciente exposicion de Berlín pues de las veinte grandes medallas de oro solo una ha correspondido á Francia y de las 69 pequeñas solo han obtenido cuatro los franceses.

Hoy que advertir que así la grande como tres de las pequeñas aunque concedidas á artistas que residen en Francia, no lo han sido á franceses sino á dos americanos, un holandés y un español.

F. bra.

La Bolsa.

Madrid 26 (8'00 noche.)

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Cubas viejas, Cubas nuevas, Acciones del Banco de España, Idem de la Arrendataria de Tabacos.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 8 dias vista, París, 8 dias vista.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 exterior español.

Almodóbar

Advertencia.

A la hora de entrar en máquina la presente edicion no hemos recibido de nuestro correspondiente en Madrid más despachos que los que publicamos en la seccion correspondiente.

Si recibimos el resto del servicio con oportunidad, lo daremos en un «Alcance».

Seccion religiosa.

San Agustin

Nació en Tagurte de Numidia, Africa, el día 15 de noviembre del año 354, siendo sus padres Patricio y Mónica, pagano aquel y esta cristiana. Las primeras impresiones que recibió de su piadosa madre se borraron en Madaura y Cartago á cuyas ciudades había sido enviado para estudiar. Después de una juventud borrascosa se echó en brazos de los maniqueos ansioso de conocer la verdad que prometían; mas desesperado de conseguirlo, se separó de la secta y procuró calmar la inquietud de su espíritu dedicándose al estudio y enseñanza de la literatura. Explicó con grande aplauso en Cartago, Roma y Milan. En esta última, conmovido por las enseñanzas de San Ambrosio, dispuso la Providencia su conversion. Hallándose un día en un jardín derramando lágrimas al ver el estado tumultuoso y agitado de su espíritu oyó una voz dulce que le dijo: «Toma y lee» Abrió entonces la Biblia, y sus ojos se detuvieron sobre este pasaje de San Pablo: «No os asoméis en la discion ni en las inmundicias, sino vestíos de Nuestro Señor Jesucristo, etc» Agustin reconoció la voz de Dios y se preparó para la conversion recibiendo el bautismo en la primavera del año 387. Dedicado al servicio de la Iglesia, fué nombrado obispo de Hipona, donde murió el 28 de agosto del año 430 después de una vida santa y laboriosa. Es uno de los santos Padres que más han escrito en defensa de la Religión. Las obras que nos ha dejado son innumerables, todas llenas de erudicion vastísima y asombrosa.

Además: San Fortunato, mártir.—San Moisés, anaoreta.—San Alejandro, obispo confesor.—San Hermes, mártir.

Oracion del día

Escuchad favorablemente, oh Dios Todopoderoso, nuestras muy humildes súplicas, y dignaos conceder por la intercesion de nuestro confesor y pontífice San Agustin el efecto de vuestra acostumbrada misericordia á los que habéis dado la confianza de esperarla de vuestra bondad. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El oficio y la misa son de San Agustin, con ritual doble y color blanco, haciendo conmemoracion de San Hermes.

Cultos para hoy.

Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media. Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media. En las Augustinas, S. Justo y la Magdalena misa de doce.

La Alhóndiga.

PANES Y BALANZAS DEL VERGO EL 27 DE AGOSTO Existencia del trigo

Table with 2 columns: Description and Quantity. Includes Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Al precio mínimo, Al precio máximo, A precios intermedios, Total vendido, Balanceo del trigo, Existencia total de ayer, Venta total de ayer, Sobrante para hoy, Precio de los granos, Cebada de 750 ptas, fanegas, a 800 lbs faneg, Habas de 1000 id, id, a 1050 id, id, Maiz de 1000 id, id, a 1100 id, id, Votos de 0'00 id, id, a 0'00 id, id.

Se arrienda

un granero espacioso al lado en el callejón de San Juan de Dios (hoy Lopez Argueta). Las llaves, Puentezuelas, 82.

TERCER ANIVERSARIO DEL SOR D. José M. Rodríguez-Acosta de Palacios, que falleció el día 30 de agosto de 1893. R. I. P. El día 30 del corriente estará de mañana S. D. M. en la iglesia de Santa María Magdalena en sufragio por el alma del finado, á devocion de sus hijos. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa recibirán el estipendio de 10 reales. E. Excmo. é Imo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 dias de indulgencias por cualquier acto de piedad, caridad ó devocion que se practique en sufragio del alma de dicho finado.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 27 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 702.81 milímetros, soplando el viento de Este, húmedo, el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 29.6 grados centígrados y al sol de 42.4.

La minima en igual periodo de tiempo fué de 18.4 sobre cero en el termómetro cubierto y de 15.1 sobre cero al aire libre.

Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 24.6. Pluviómetro 0.00 milímetros de lluvia.

Edicto.

D. José Marcelino Gonzalez Martin, Comendador de un coto de la Real Orden de Isabel la Católica y Jefe de primera instancia del distrito del Sacramental de esta capital:

Hago saber: que en los autos que se siguen en dicho Juzgado sobre concurso voluntario de acreedores de D. José Ramon Avila y su difunto hermano D. Felipe, á solicitud de los síndicos del mismo, he acordado sacar á pública subasta las siguientes fincas:

Una cortijo sito en el término de Antequera, conocido por el Grande, situado á unos quince kilómetros de la mencionada ciudad, denominado tambien de San Ildefonso, el cual linda por el Norte con el cortijo de Barranco, las Monjillas, Huerta solana y Solanillo, Fajilejos y Casillas; Oeste, cortijo del Corro; Sur, cortijo de los Cidrejos, por el que cruza el arroyo llamado Avito Jimenez, Capellanias, cortijo de los Almodares y de los manores, y por el Este, Casa Blanca y parte casilla: se compone esta finca de una cabida como de ochocientos fanegas, equivalentes á quinientas once hectáreas, cincuenta y ocho areas y setenta y dos centímetros del marco de Antequera, tierra de labor secano de primera y segunda calidad y muy poca de tercera, con algunos machones de monte bajo y algunas enclavas, encontrándose divididos en tres hojas nombradas de la Soladilla, Pastolero y Arroyo Honda, arrajado en dichas tierras y algunos próximos á la casa unos cinco mil olivos de diferentes clases y tamaños: y, como en el centro de la finca, se halla enclavada la casa-cortijo con uno y dos cuerpos de alzada en mal estado de conservacion, compuesta de mampostería, madera y cubierta de teja, midiendo una extension superficial de tres mil quinientos sesenta y tres decímetros cuadrados, con inclinos de patios y corral y distribuidos en varias dependencias de labor, graneros, cuadra, pajar, strojes, molino de aceite con dos vigas, rufo y demás artefactos. Y en atencion á la clase de tierra, situacion que ocupa la finca y demás circunstancias que la favorecen y perjudican, se tasa esta con inclusion de la casa-cortijo en la cantidad de ciento veinte y siete mil quinientas pesetas, sin rebajar las cargas á que pudiera estar afecto.—127.600.

Los apores de labor existentes en el cortijo antes detallado, que ascienden, por el precio de su tasacion, á la suma de setecientos noventa y siete pesetas.—797.

Una casa sita en la placeta de la Tiña de esta ciudad número veinticuatro, lindante por su derecha con otra de D. Miguel Granizo, por su izquierda con la de D. Rafael del Castillo y su esposa con el callejón de los Dos Pedros. En su parte edificada se compone de tres cuerpos de alzada de antigua construcción en bastante mal estado, aunque no de muy costosa reparacion, comprendiendo esta parte una extension superficial de doscientos dos metros y cincuenta decímetros, en el que arrajan dos arbolillos frutales y plantas menores que se riegan á mano con una tinaja de mediana capacidad con la casa del señor Granizo, pues aunque la casa posee otra tinaja propia, ésta en la actualidad no tiene agua por estar obstruida la cisterna. Y teniendo presente cuanto va manifestado, se tasa por todo su valor en dos mil pesetas.—2.000.

Un grupo de casas conocido por el Hornillo de Vagos y sito en el Barrio de San Lazaro, calle de San Juan de Letran. Este edificio, cuya entrada principal la tiene por la placeta del Hornillo de Vagos, linda por su derecha con la calle de San Juan de Letran á la que se abre frente ocho de

las viviendas que constituyen este predio, por su izquierda linda con un solar realengo y corrales de las casas de D. Rafael Diaz y D. Antonio Illasca de la calle del Ciego y por su espalda con calle Altillo de las Eras. Se componen de catorce viviendas, de las que, como va dicho, ocho de ellas tienen su entrada principal por la calle de San Juan de Letran, otra por la calle del Altillo de las Eras, con comunicacion interior, otra por la placeta del Hornillo, completamente independiente y el resto son todas interiores. La edificacion es de dos cuerpos de alzada, de antigua construcción, sumamente abandonada y por lo tanto muy falta de reparacion en todas y cada una de sus viviendas, comprendiendo una extension superficial de seiscientos cuarenta y un metros veintisiete decímetros, que, con doscientos noventa y ocho metros sesenta y seis decímetros, hacen un total de novecientos treinta y nueve metros noventa y tres decímetros que es lo que mide el radio descrito. Y en atencion á su estado, á que carece de agua y sitio en que radican, se tasa por todo su valor en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.—6.250.

Habiéndose señalado para el remate de dichas fincas el martes veintinueve de setiembre próximo y hora de las doce y media de su mañana, siendo simultanea en la ciudad de Antequera la del cortijo citado y los apores de labor del mismo por el tipo de tasacion, advirtiéndose que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio dado á aquellos y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; y que los títulos de propiedad y certificado de cargas se encuentran de manifiesto en la escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran concurrir á la subasta y que son los únicos que se ofrecen y habrán de entregarse al rematante; y el detalle de los apores de labor se halla igualmente de manifiesto en dicha Escribanía. Y que las casas calle de la Tiña y Horno de Vagos, descritas anteriormente salen á subasta por segunda vez y sólo en esta capital donde radican, con el veinte y cinco por ciento de baja del precio de su tasacion y con las mismas condiciones que la anterior.

Dado en Granada á veinte y cuatro de agosto del mil ochocientos noventa y seis.—José Marcelino Gonzalez.—Por mandato de S. S. Enrique Delgado Martin.

Se venden

un bis á bis y una góndola casi nuevas.—Café de «El Siglo» detrás razon

CALENTURAS INTERMITENTES. Su curacion pronta y segura con las PILDORAS DEL TAJO. Caja de 60 pildoras, 2 pesetas. Depósito central en Madrid, Serrano, 51, Farmacia Ruiz de la Orden.—En Granada E. Picazo, Sta. Paula, 51.—Van por correo.

TABACO.

Recomendamos á los buenos fumadores, las cajetillas imperiales, tabacos y picadura de la acreditada marca Flor de tabacos de FARTAGAS. De venta en las principales espendurias.

Se vende

un picno vertical nuevo.—San Jerónimo, 5.

Casas y pisos desalquilados.

Véase la lista en la seccion de anuncios. Para más detalles los repartidores de EL DEFENSOR, en las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, piso principal, de tres á cuatro y media de la tarde.

Pirotecnia granadina.

JUAN HERNANDEZ. Cohetes, palmas y bengalas. Facciones de fuegos artificiales á precios reducidos. San Andrés 3, Granada.

Abonará de Cuba.

Se compra de los licenciados y créditos de factos de cualquier época.—Dirigirse á don José F. E.—Abascal, 11-2º.—Madrid.

Aviso importante.

Por D. Agustin Alvarez, Santo Domingo 7, se brinda á todos los labradores, que tengan viñedos invadidos por la filoxera á curar sus intusus; ninguno, cuatro ó seis cepas de las atacadas, para que puedan apreciar prácticamente, la eficacia é importancia de su descubrimiento.

Tambien es infalible para la extincion de la langosta, chinches, curianas y toda clase de insectos.

Botella con casco, 40 céntimos. En EL DEFENSOR del día 16 del corriente D. Juan Gu Lopez hace constar el éxito alcanzado en los experimentos hechos en una finca de su propiedad.

Se necesitan

reservistas ó licenciados que quieran ser sustitutos para la Peninsula ó Ultramar.

Buen premio.

Razon: Cañuelo del Zecatin, números 2 y 4, principal.

En toda clase de vómitos y diarreas y en toda clase de indisposiciones del tubo digestivo

EN NIÑOS Y ADULTOS

Emplear los Salicilatos de Vivas Perez

adoptados de R. O. por el Ministerio de Marina y por el de Guerra.

Los recomiendan indiscutibles autoridades médicas. Celebran con entusiasmo sus efectos cuantos los usaron.

Fidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

MITAN Y FALSIFICAN SIN RESULTADO

